



Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se destinará a la academia 87 por ciento del total

Presupuesto 2015 de la UNAM: 37 mil 755 millones de pesos

COMUNIDAD | 6



**Sesión ordinaria del
Consejo Universitario**
En la Antigua Escuela de Medicina
CENTRALES



**SE CREA
LA FACULTAD
DE MÚSICA**

Consolidará investigación
y formación de recursos
humanos

COMUNIDAD | 7

Nobel de la Paz

**ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL,
PROFESOR EXTRAORDINARIO**

COMUNIDAD | 3

Reconocimiento a
su trabajo en favor
de los derechos
humanos

CONVOCATORIA PARA DIRIGIR LA ENEO

GOBIERNO | 20



Vamos todos



Y en un instante se volvió cielo I



A veces la premura



La curiosidad



En la lectura cabemos todos



La eufórica implosión I



Guardianes de la lectura I



Sueño de aves y letras



Aquí...I

Facultad
de Artes
y Diseño

Fotos: Fernando Velázquez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Premio Nobel de la Paz

Adolfo Pérez Esquivel, Profesor Extraordinario

Reconocimiento a su trabajo en favor de los derechos humanos

LAURA ROMERO

Adolfo Pérez Esquivel (Buenos Aires, 26 de noviembre de 1931), Premio Nobel de la Paz 1980, fue designado por el Consejo Universitario Profesor Extraordinario de esta casa de estudios; colaborará con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Ha realizado un trabajo docente excepcional y una labor en favor de los derechos humanos. Ha sido profesor de dibujo, cerámica, arte, escenografía, escultura, filosofía e historia de las artes. Asimismo, en varias universidades de los cinco continentes ha impartido clases y conferencias en torno a la cultura de la paz y los derechos humanos. Abandonó su vocación artística para dedicarse a la causa pacifista en Hispanoamérica, por lo que ha sufrido persecuciones.

Inició su actividad como portavoz latinoamericano de las doctrinas inspiradas en las ideas de Mahatma Gandhi y Martin Luther King. Posteriormente fundó el periódico *Paz y Justicia*, que se convirtió en el faro del movimiento pacifista y de protección de esas garantías, con influencia en Latinoamérica.

Cofundador y presidente del Servicio Paz y Justicia América Latina, intervino en los procesos políticos de más trascendencia relacionados con la defensa de los derechos humanos de los desaparecidos de su país. Además, diseñó programas de ayuda y desarrollo para comunidades indígenas latinoamericanas, movimientos obreros y otros grupos de personas necesitadas.

Ha organizado diversas campañas internacionales, como el Barco de la Paz a Nicaragua, con provisiones, o el de la



► Colaborará con la FCPyS.

Solidaridad a Polonia, con un hospital de campaña, medicamentos y materiales escolares.

Pérez Esquivel es miembro de PeaceJam y del Consejo Mundial Proyecto José Martí de Solidaridad Mundial. Es presidente de la Academia Internacional de Ciencias Ambientales de Venecia, Italia, y fue titular del Consejo Académico de la Universidad de la Paz de Namur, Bélgica.

Autor de *Caminar junto a los pueblos*, *Experiencias no violentas en América Latina*, y de la autobiografía *Una gota de tiempo*. *Crónica entre la angustia y la esperanza*, también ha elaborado importantes obras de arte, como el *Monumento de los refugiados*, en Suiza.

Además del Nobel, ha recibido el Memorial de la Paz Juan XXIII, otorgado por Pax Christi International, y es doctor *Honoris Causa* por las universidades Soka Gakkai, de Japón; Internacional de la Paz, de Barcelona, España, y de Georgetown, Washington, Estados Unidos, entre otras distinciones.

Mejores promedios y nuevos consejeros

El órgano colegiado de la UNAM también aprobó la propuesta de la Comisión del Mérito Universitario para otorgar la Medalla Gabino Barreda a los 141 alumnos más distinguidos de bachillerato y licenciatura en 2013, y cuatro en 2012, quienes obtuvieron los promedios más altos.

En la sesión ordinaria tomaron protesta como consejeros universitarios Elena Centeno García y Jaime de Urquijo Carmona, directores de los institutos de Geología y de Ciencias Físicas, respectivamente; Pedro Salazar Ugarte, Mario Rueda Beltrán y Renato González Mello, directores de los institutos de Investigaciones Jurídicas, sobre la Universidad y la Educación, y Estéticas.

También, Silvia Estela Jurado Cuéllar, directora de la Escuela Nacional Preparatoria; y Rosaura Ruiz Gutiérrez, José Arturo Fernández Pedrero y Víctor Manuel Mendoza Núñez, titulares de las facultades de Ciencias, Odontología y Estudios Superiores Zaragoza.

Igualmente, lo hicieron los consejeros –propietaria y suplente– Ana Castaño Navarro y Tomás Pérez Suárez, del Instituto de Investigaciones Filológicas.

Minuto de silencio

En la sesión se guardó un minuto de silencio por los sucesos en Iguala, y otro por Arnaldo Córdova, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales y del Sistema Nacional de Investigadores, quien falleció el 30 de junio; y por Gonzalo Gutiérrez Trujillo, integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad entre 1984 y 1996, quien murió el 18 de julio.

Asimismo, por Luis Nishizawa Flores, profesor emérito de la actual Facultad de Artes y Diseño y doctor *Honoris Causa* de esta casa de estudios, cuyo deceso ocurrió el 29 de septiembre; y por el también emérito Jacinto Viqueira Landa, de la Facultad de Ingeniería, fallecido el 8 de noviembre. *g*

También, nueve especializaciones

Cuenta la UNAM con cuatro licenciaturas más

LAURA ROMERO

Los integrantes del Consejo Universitario aprobaron la creación de cuatro nuevas licenciaturas: Teatro y Actuación; Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento;

Administración de Archivos y Gestión Documental, e Ingeniería en Sistemas Biomédicos, con lo que se amplió la oferta académica de la UNAM a 112 carreras. Asimismo, dio su visto bueno a nueve especializaciones: Cirugía Oral y Maxilofacial;

Patología Oral y Maxilofacial; Materiales Dentales y Biomateriales; Enfermería Nefrológica y Enfermería Perioperatoria; Biología para el Bachillerato; Física para el Bachillerato; Matemáticas para el Bachillerato, y Pensiones.

**Teatro y Actuación;
Desarrollo Comunitario
para el Envejecimiento;
Administración de
Archivos y Gestión
Documental, e
Ingeniería en Sistemas
Biomédicos**

Teatro y Actuación



Esta licenciatura tendrá como entidad responsable a la Facultad de Música, consejo técnico afín del Centro Universitario de Teatro. Su objetivo es formar actores escénicos profesionales, propositivos, éticos, responsables, comprometidos, críticos y activos, capaces de desenvolverse en un campo laboral que les permita satisfacer las necesidades de la escena nacional y las propuestas estéticas actuales, así como asumir una búsqueda constante para la renovación y resignificación del arte escénico y sus lenguajes.

Podrán incursionar en cine, televisión, radio, danza, arte circense o cualquier medio que requiera sus habilidades. El plan de estudios se cursará en ocho semestres, con un total de 356 créditos. El ingreso será indirecto, con requisitos adicionales.

Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento



Tendrá como responsable a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, y como instancias asesoras a la Escuela Nacional de Trabajo Social, los institutos de Investigaciones Antropológicas y Sociales, y el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez.

Con opción técnica en Cuidados Gerontológicos (que se elige al término del segundo año de estudios), se impartirá en las instalaciones del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia de la UNAM, en Tlaxcala.

Se formarán profesionales con un enfoque interdisciplinario y capacidad para analizar, diseñar, gestionar, ejecutar y evaluar programas que potencien las capacidades físicas, psicológicas y sociales de las personas a medida que envejecen, para su desarrollo integral en el marco de la comunidad, las instituciones públicas y privadas, y de la sociedad civil, con perspectiva de género e interculturalidad.

Tiene duración de cuatro años y un valor total de 358 créditos. La opción técnica es de dos años y medio con 221 créditos distribuidos en 33 asignaturas.





Administración de Archivos y Gestión Documental

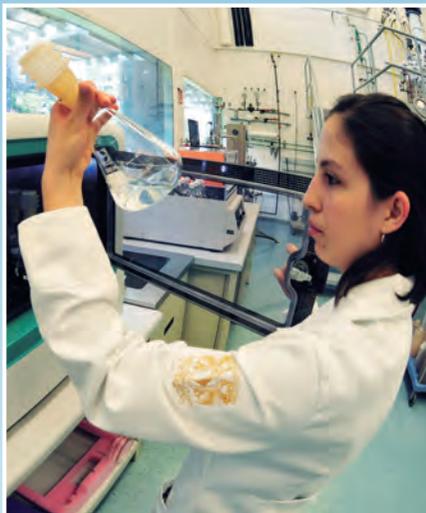


Con opción de técnico profesional en Archivística, esta carrera tendrá como responsable a la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, y como asesoras a la Facultad de Filosofía y Letras, y a los institutos de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, y de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Su meta es formar profesionales capaces de administrar archivos y gestionar documentos, con el uso de la teoría y práctica respectiva, los instrumentos de la administración y el marco humanístico, con un enfoque ético, jurídico y social, así como una visión que optimice los recursos y los servicios.

Su duración será de ocho semestres con un total de 392 créditos. La opción técnica contiene un plan de estudios de cuatro semestres y un total de 211 créditos.

Ingeniería en Sistemas Biomédicos



La Facultad de Ingeniería es responsable de ésta y participa la Facultad de Medicina. Su propósito es formar especialistas con conocimientos sólidos y habilidades en los principios de la ingeniería en biomecánica, instrumentación biomédica y logística hospitalaria, para integrarlos y aplicarlos en el área biomédica, conforme al perfil profesional.

El egresado se caracterizará por su capacidad de combinar los conocimientos adquiridos en la materia y en el área de las ciencias de la salud para diseñar, implantar, mantener y desarrollar nuevas tecnologías en el ambiente médico-hospitalario e industrial, al interactuar con médicos e ingenieros mecánicos, mecatrónicos, electrónicos e industriales, entre otras áreas afines. Se cursará en 10 semestres con un mínimo de 430 créditos.

Especializaciones

Las especializaciones en Cirugía Oral y Maxilofacial; en Patología Oral y Maxilofacial; y en Materiales Dentales y Biomateriales, forman parte del Programa de Especializaciones en Odontología de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León. La primera se cursa en cuatro años y el resto en dos.

El programa pretende formar profesionales y académicos del más alto nivel con un dominio de conocimientos científicos y bioéticos, que por medio de la práctica clínica generen y difundan conocimientos de vanguardia que les permitan tomar decisiones aplicables a la solución de problemas de salud de la población con capacidad resolutoria y que promuevan la vinculación con los diferentes servicios de medicina de especialidad.

Con la aprobación del proyecto de modificación del Plan Único de Especialización en Enfermería –con una duración de dos semestres–, se añadieron dos nuevos campos de conocimiento: Enfermería Nefrológica y Enfermería Perioperatoria. A cargo de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, el programa tiene como objetivo formar especialistas que, en interacción con el equipo multiprofesional de salud, sean capaces de desarrollar una práctica de alta calidad para responder a las demandas de atención especializada.

Asimismo, se contó con la anuencia del CU para crear el Programa de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas, cuya entidad responsable será la Facultad de Ciencias; la idea es formar especialistas en una amplia diversidad de campos específicos, emergentes y de frontera de la ciencia y la tecnología, incluso con carácter multidisciplinario.

Inicia con cuatro planes de estudio: especialización en Pensiones (campo de actuaría); Biología para el Bachillerato; Física para el Bachillerato; y Matemáticas para el Bachillerato. En todos los casos, la duración es de dos semestres. *g*



37 mil 755 millones 686 mil 350 pesos

Aprueba el Consejo Universitario presupuesto de la UNAM para 2015

El 26 por ciento del total se invertirá en investigación y 61 por ciento en docencia

LAURA ROMERO

El pleno del Consejo Universitario aprobó el presupuesto de la Universidad Nacional para 2015, que asciende a 37 mil 755 millones 686 mil 350 pesos.

Del monto total, 33 mil 563 millones 781 mil 350 pesos corresponden a los recursos federales y cuatro mil 191 millones 905 mil pesos a ingresos propios, que generan las entidades y dependencias universitarias, así como la prestación de otros servicios.

Distribución por rubros

El presupuesto aprobado se distribuye de la siguiente manera: para la docencia, se destinarán 23 mil seis millones 726 mil 623 pesos, que corresponden a 61 por

ciento del total; de esa cantidad, al nivel superior –que incluye los programas de licenciatura y posgrado– se asignarán 17 mil 927 millones ocho mil 266 pesos, y al bachillerato, cinco mil 79 millones 718 mil 357 pesos.

En el dictamen respectivo de la Comisión de Presupuestos, presidida por Leonardo Lomelí, director de la Facultad de Economía, se establece que en investigación se invertirán nueve mil 681 millones 786 mil 82 pesos, que equivalen a 26 por ciento del total.

Al hacer la presentación, Héctor Hiram Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación, indicó que para el capítulo de extensión universitaria se dedicará ocho por ciento del total, que representa tres mil 48 millones 866 mil 976 pesos.

Para la gestión institucional, que incluye actividades y servicios relativos a la administración, planeación, control, vigilancia, y dotación de servicios de mantenimiento y reacondicionamiento de la infraestructura universitaria, están considerados dos mil 18 millones 306 mil 669 pesos, que corresponden a cinco por ciento del total. *g*



Decisión unánime

Se transforma en Facultad la Escuela Nacional de Música

Se consolidará e impulsará la formación de recursos humanos y la investigación

LAURA ROMERO

Por votación unánime, el pleno del Consejo Universitario aprobó la transformación de la Escuela Nacional de Música en Facultad de Música.

Se trata de una entidad líder en el campo de la enseñanza musical en el país y en la investigación en ese ámbito. Ha formado a creadores e intérpretes del más alto nivel y fomentado la producción del conocimiento en diferentes áreas de la teoría y la interpretación.

Con ello, se consolidará e impulsará su quehacer y desarrollo en la formación de recursos humanos e investigación, así como en la producción y divulgación de esos conocimientos.

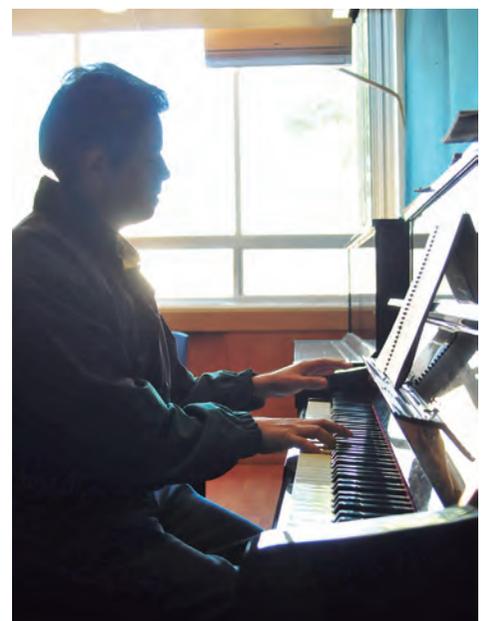
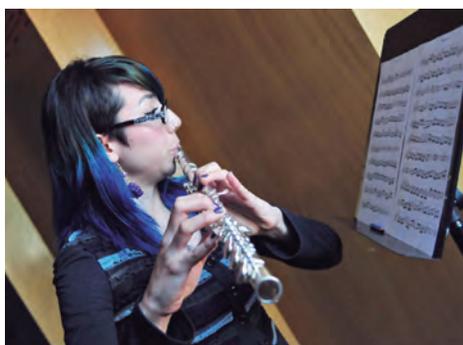
Fundada en 1929, la ahora Facultad surgió con el objetivo de “ampliar, robustecer y definir en un orden racional la educación artística e intelectual de los músicos mexicanos”. En 2013 atendió, tan sólo en el nivel de licenciatura, a 486 alumnos, y del programa de doctorado se han graduado 11 estudiantes, seis con mención honorífica.

En el proyecto de transformación se establece que si en una Escuela el principal enfoque está en la transmisión de conocimientos básicos y en el desarrollo de habilidades musicales, en una Facultad el fenómeno respectivo es también objeto de reflexión teórica y visión crítica.

Derivado de esto, el máximo órgano colegiado de la Universidad Nacional aprobó modificar diferentes artículos de diversos ordenamientos. Asimismo, en sesión extraordinaria avaló los cambios a artículos del Estatuto General de la UNAM.

Modificaciones e informes

También se dio el visto bueno a la variación del Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios, incluidos



nombres de capítulos, artículos y transitorios. Así, quedó abrogado el del 1 de enero de 1967.

Igualmente, se transformaron diversos ordenamientos que permitirán la representación de la figura de Técnico Académico en distintos órganos colegiados de la institución, entre ellos, los reglamentos internos de los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, y de los consejos académicos de Área y del Bachillerato, así como el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos.

Más adelante, Jorge Ulises Carmona Tinoco, defensor de los Derechos Universitarios, presentó el informe de la instancia a su cargo. Lo mismo ocurrió con José Alejandro Salcedo Aquino, presidente de la Comisión Especial de Seguridad, del propio Consejo Universitario. *g*



Premio Canifarma 2014

Magdalena Guerra y las células troncales

La especialista de Fisiología Celular recibe el galardón en Investigación Básica

PATRICIA LÓPEZ

Al trasplantarlas al cerebro adulto de una rata, las células troncales embrionarias de ese animal en su fase inicial de vida pueden convertirse en neuronas.

Con la meta de avanzar en el camino hacia terapias de reemplazo que ayuden a personas con padecimientos neurodegenerativos como el Parkinson, Magdalena Guerra Crespo, del Instituto de Fisiología Celular, y Luis Covarrubias, del Instituto de Biotecnología, indagan en un modelo experimental con roedores la capacidad de diferenciación que las células troncales siguen dentro del cerebro.

Son las únicas que pueden diferenciarse en más de 200 tipos. De ahí, la esperanza de poder utilizarlas para sustituir a otras afectadas por diversos padecimientos hasta ahora incurables.

Con su estudio "Las células troncales embrionarias como biosensores de ambientes neurogénicos en el cerebro adulto", la doctora en Ciencias Bioquímicas ganó el Premio Canifarma 2014 en la categoría de Investigación Básica, que otorga la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

"Es una gran motivación porque tener resultados en ciencia toma tiempo, y después de cinco años de experimentación mostramos que nuestro trabajo puede tener impacto en la ciencia y, esperemos en un futuro cercano, en la sociedad", dijo Guerra.

Aún lejos de la aplicación, en una etapa futura, cualquier investigación al respecto debe trasladarse de roedores a primates no humanos, y de ahí a humanos, en un protocolo especialmente delicado, aclaró.

Células como biosensores

La universitaria y sus colaboradores pensaron en utilizar células troncales como biosensores, pues tenían el antecedente directo, obtenido por Luis Covarrubias (autor también de este trabajo), de que en etapa embrionaria, éstas dan origen a neuronas dopaminérgicas si se colocan en una zona específica del cerebro.



Foto: Marco Mijares.

"Quisimos determinar si en diferentes zonas de este último consideradas con y sin potencial neurogénico, las trasplantadas podían también diferenciarse a neuronas, y fue lo que hicimos", explicó.

En el experimento observaron que las células endógenas, ubicadas alrededor de las trasplantadas, también expresaron ciertos marcadores de inicio de la diferenciación neuronal o neurogénesis. "Al parecer, las troncales también secretan algunos factores que estimulan la diferenciación de las células residentes del cerebro. Lo más sorprendente es que logramos ver ese proceso en la sustancia nigra, una zona que se conoce como no neurogénica".

La indagación mostró que el cerebro tiene la capacidad de permitir la neurogénesis de las troncales exógenas, así que pueden desarrollarse como neuronas.

Generalmente, todo lo que se ha trasplantado ya está diferenciado a un fenotipo terminal (dopaminérgico o de otro tipo) y las células mueren. Es difícil que sobrevivan porque ya están diferenciadas. Al trasplantar las no diferenciadas, llamadas neurales, se da lugar a las gliales, que ayudan al mantenimiento de la información, detalló. "Nuestro hallazgo es que al trasplantar las troncales en etapa más

temprana (no comprometidas al linaje neural), éstas tuvieron la capacidad de diferenciarse a neuronas".

Trasplante y diferenciación

En una primera fase, Guerra Crespo y su equipo de trabajo trasplantaron las troncales de ratón al cerebro de una rata, en una zona adjunta a la corriente rostral migratoria, que normalmente estimula la diferenciación neuronal de los precursores endógenos presentes en esa zona.

Ahí, la mayoría de las troncales diferenciaron como neuronas de fenotipo gabaérgico. Cuando las trasplantaron en el estriado (una zona no neurogénica), se definieron como gliales. Sin embargo, esa misma estructura, al producirle un evento vascular cerebral isquémico (conocido como embolia), permitió la diferenciación de las células trasplantadas a neuronas.

"Al trasplantar en la sustancia nigra, zona que se afecta durante la enfermedad de Parkinson por la muerte de neuronas dopaminérgicas, diferenciaron eficientemente a neuronas. Eso fue sorprendente y repetimos varias veces el experimento."

La idea de los científicos ganadores es usar las células introducidas como sensores para saber qué mecanismos pueden lograr que éstas se diferencien como neuronas. "Es un sistema *in vivo* que nos puede permitir analizar la diferenciación directamente en el cerebro", abundó.

En la nueva etapa del estudio seguirán la diferenciación, especialmente en la sustancia nigra, para ver si ahí las troncales "modificadas" pueden diferenciarse a neuronas dopaminérgicas, un objetivo último dirigido a examinar a detalle el Parkinson y para, si es posible, establecer en un futuro terapias más racionales.

Para dar seguimiento al proceso desde el trasplante hasta el desarrollo neuronal, la investigadora y sus colaboradores realizan un trabajo de cuantificación para tener un valor de la diferenciación.

Las troncales se trasplantan y se analiza cómo avanza la diferenciación a los siete, 15, 21 y 30 días; se precisa cuántas tienen los diferentes marcadores que indican la neuronal. En esta etapa usan la técnica de inmunofluorescencia, que permite identificar en las células introducidas el marcador de diferenciación que expresan.

"En general, la gente está orientada a buscar el reemplazo celular, pero no se conoce la fuente idónea para lograrlo ni para saber hasta qué grado el cerebro es apto para permitir ese reemplazo. Se sabe que hay rechazo, y que finalmente las troncales mueren al no poder integrarse a un circuito ya existente. Por eso nuestra idea de usar las más tempranas (menos diferenciadas) tiene como meta que se integren al circuito neuronal." *g*

Premio Canifarma 2014

Ignacio Camacho y la progesterona

El investigador de la Facultad de Química obtuvo el tercer sitio en Investigación Básica

GUADALUPE LUGO

Un grupo de investigadores de la Facultad de Química, encabezado por Ignacio Camacho Arroyo, ha encontrado que la hormona sexual progesterona promueve el crecimiento de tumores cerebrales denominados astrocitomas, los más frecuentes y agresivos en el ser humano.

Desde hace más de una década, el doctor en investigación biomédica básica trabaja en el estudio del papel de las hormonas sexuales en el crecimiento de los astrocitomas, que en su grado más avanzado se conocen como glioblastomas; sus resultados le valieron el tercer sitio del Premio Canifarma 2014 en la categoría de Investigación Básica, que otorga la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

“Hasta el momento no hay tratamiento u opción terapéutica eficaz que permita alargar o mejorar la calidad de vida de los afectados. Desafortunadamente, si un paciente con astrocitoma de alto grado (glioblastoma) acude a un servicio de neurología, le queda en promedio un año de vida”, refirió.

Fosforilación

La progesterona regula la proliferación e invasión de células tumorales a través de la interacción con su receptor intracelular (RP), cuya fosforilación modifica su actividad transcripcional e incita su degradación, explicó.

A lo largo de la investigación “hemos determinado que la progesterona induce el crecimiento de los astrocitomas a través del RP. Se han identificado diferentes modificaciones que puede tener el RP, en particular, un fenómeno que se llama fosforilación, donde se agregan grupos fosfato a la proteína, lo que modifica su actividad; esa variación trae como consecuencia cambios en el crecimiento y en la invasión de los tumores”, remarcó.

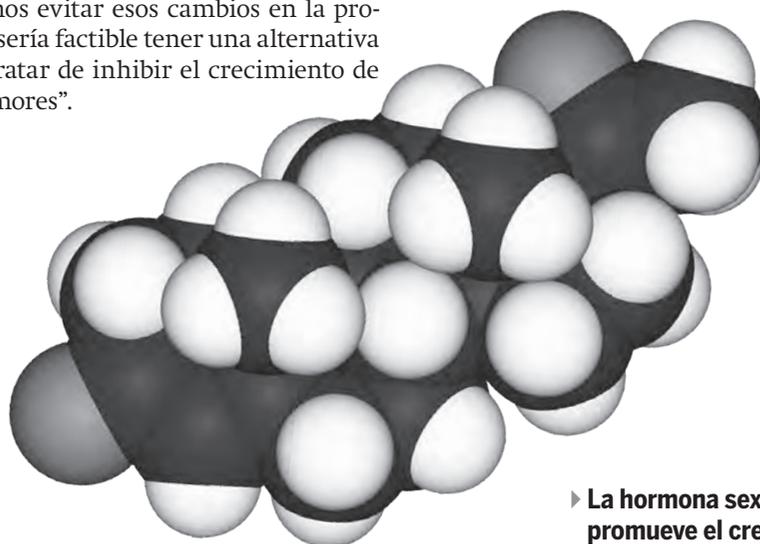
El científico resaltó que en esas modificaciones participa la proteína cinasa C, que puede agregar grupos fosfato al RP,



Foto: Justo Suárez.

“Si de alguna manera podemos evitar esos cambios en la proteína, sería factible tener una alternativa para tratar de inhibir el crecimiento de los tumores”

actividad relacionada con el crecimiento tumoral. “Entonces, si de alguna manera podemos evitar esos cambios en la proteína, sería factible tener una alternativa para tratar de inhibir el crecimiento de los tumores”.



► La hormona sexual promueve el crecimiento de tumores cerebrales.

El grupo de investigación ha realizado experimentos *in vitro* e *in vivo* en roedores y en biopsias de tumores de pacientes mexicanos. “A mediano y largo plazos buscaremos llevar nuestros hallazgos a la clínica y empezar a tratar pacientes con fármacos que bloqueen el funcionamiento del RP y de la proteína cinasa C”.

Los astrocitomas constituyen la primera causa de muerte por tumor cerebral; para ellos no hay cura y tampoco son prevenibles. “Lo que pretendemos es resolver esta situación una vez instalada la enfermedad, brindar tratamiento basado en el uso de bloqueadores del RP y de las proteínas cinasas C para detener el crecimiento”.

Aparte de la información y conocimiento básico generado en esta indagación, “buscamos solucionar un problema de salud; nos interesa obtener una opción para detener la progresión de los tumores cerebrales y así aumentar el tiempo y calidad de vida de los afectados”, reiteró.

Metástasis

Actualmente, los universitarios trabajan en un modelo animal en roedores con resultados alentadores. “Al bloquear el funcionamiento del RP disminuimos el desarrollo tumoral y la metástasis dentro del propio sistema nervioso central en la rata. Pensamos que el uso de algunos fármacos que inhiban la fosforilación del RP podrían contribuir a obtener un mejor efecto y ello repercutir en una reducción del crecimiento”.

A lo largo de más de 14 años de este proyecto, han participado alumnos de servicio social y se ha titulado un número considerable en licenciatura, maestría y doctorado. Incluso, muchos de ellos se desarrollan como investigadores independientes en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de esta casa de estudios, así como en los institutos nacionales de Neurología y Neurocirugía, y de Psiquiatría, entre otros. *g*

“Durante mi estancia en el Instituto de Física me impresionaron los aceleradores de partículas, que son aparatos enormes. Si hubiera uno portátil, pensé, podría llevarlo a mi pueblo, una comunidad indígena de Guerrero, y mostrarlo a la gente.”

Así lo relató Cristóbal García Jaimes, universitario que logró la construcción de un pequeño acelerador con el apoyo de su asesor Efraín Chávez, al estudiar en la Escuela Nacional Preparatoria número 6. Actualmente cursa la licenciatura en Física, además de dedicarse a divulgar la ciencia entre la sociedad.

Él es uno de los estudiantes que ha experimentado lo que significa prepararse y desarrollarse profesionalmente en el mundo de la ciencia mediante el Programa Jóvenes hacia la Investigación (JHI), que este 2014 cumple 25 años de sembrar vocaciones científicas.

Orientación vocacional

Con conferencias, visitas guiadas y estancias cortas en laboratorios de la UNAM, este programa institucional, adscrito a la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, orienta al alumno en la decisión de elegir su profesión.

“La experiencia de una estancia corta, por ejemplo, tiene un impacto directo en la definición de la carrera a seguir. Más de 75 por ciento de los muchachos participantes en estancias continúa su formación como científicos”, comentó Guillermina de Francisco Salas, coordinadora del programa.

Ángeles Cid Navarro, alumna del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco, hizo una estancia en el Instituto de Biología y descubrió su gusto por esa ciencia. Quiere dedicarse al estudio de las algas.

Historias de éxito

Jóvenes hacia la Investigación es único en México, destacó Rafael Mendoza, profesor promotor del CCH Vallejo desde 1990. “No hay un programa similar en otros sistemas de bachillerato, basado en la interrelación entre alumnos, profesores e investigadores.”

Para los integrantes del JHI, “la ciencia es la gran aventura del pensamiento”, frase que propuso el primer enlace de la ENP, José A. Dosal, como lema del programa hace 25 años.

“Estamos convencidos de que el bachillerato no sólo debe preparar para la licenciatura, sino también descubrir vocaciones hacia la investigación”, afirmó el también profesor de la Prepa 5.



Foto: Juan Antonio López.

Orientación profesional

Un cuarto de siglo del Programa Jóvenes hacia la Investigación

Participan más de 700 docentes e investigadores de la Universidad

¿Qué es?

Nació en 1989, de la preocupación de la Coordinación de la Investigación Científica por la disminución de alumnos inscritos en carreras como Física, Química, Matemáticas y Biología. Luego de sumar a representantes de los subsistemas del bachillerato universitario, el programa empezó una misión que ha cumplido a lo largo de 25 años.

Para lograrlo, cuenta con dos figuras importantes llamadas Enlaces, uno en la Escuela Nacional Preparatoria y otro en el Colegio de Ciencias y Humanidades. Además, cada plantel del bachillerato tiene un coordinador que dirige, a su vez, a los profesores promotores, quienes inducen y fomentan el interés de sus alumnos por la ciencia.

Aunque la mayoría de los docentes imparte materias científicas, en estos años se han sumado otros del área de humanidades.

Esta iniciativa cuenta además con la participación especial de docentes e investigadores universitarios que hoy en día conforman un directorio de más de 700 aca-

démicos de 38 entidades de la UNAM, como Rafael Navarro González, del Instituto de Ciencias Nucleares y colaborador constante.

Si bien, la meta principal es acercarlos a la investigación científica, al mismo tiempo contribuye al desarrollo de su cultura académica, con el propósito de que ellos transmitan su gusto por la ciencia a otros sectores de la comunidad.

Paola Molina Sevilla es parte de una sociedad de divulgación científica, es profesora y se dedica a la investigación sobre el origen de la vida en el mencionado Instituto. Llegó ahí en 1996, a la edad de 16 años, como alumna del CCH Sur y miembro del programa JHI. “Al concluir el bachillerato y al ver mi entusiasmo, Rafael Navarro me invitó a participar en su laboratorio; esto fue medular para mi desarrollo profesional”.

Utilidad y bajo costo

En 25 años de actividades, ha demostrado su viabilidad en términos de utilidad y bajo costo y ha logrado cerrar un valioso ciclo de retroalimentación para beneficio de los estudiantes. Actualmente, importantes investigadores que fueron sus alumnos en el bachillerato, dictan conferencias y reciben en estancias a las nuevas generaciones.

CRISTÓBAL LÓPEZ

Con el objetivo de tratar aspectos como el de los recursos hídricos y el medio ambiente, la normatividad nacional e internacional del agua y el porvenir en torno a este recurso vital en nuestro país, la Universidad Nacional, por medio de la Red de Educación Continua (Redec), efectuó el Encuentro Multidisciplinario sobre el Agua: Presente y Futuro.

Elemento indispensable

El agua es indispensable en la respiración, digestión, absorción y transporte de nutrientes, enzimas y hormonas; en la formación y estabilidad de estructuras celulares; en la eliminación de toxinas y desechos, y en la regulación térmica. Además, es el mejor micronutriente, lubrica cavidades, participa en la reproducción y propicia la actividad mitocondrial, citotóxica y electrofisiológica.

Consumirla deficientemente afecta el rendimiento cognitivo, estado de ánimo y productividad, y complica enfermedades. Debemos mantenernos hidratados para evitar estos problemas, recomendó Julio Cacho Salazar, de la Facultad de Medicina.

De no beberla en cantidades adecuadas, incrementa el riesgo de padecer desde estreñimiento e infecciones urinarias hasta cálculos renales, males inmunológicos, osteodegenerativos y dentales, cáncer de colon, recto y vejiga, entre otros, advirtió.

Al ofrecer la charla La Importancia del Agua en la Homeostasis del Ser Humano, explicó que la ingesta apropiada depende de la edad y sexo de la persona, su talla y peso, actividad física e intelectual, naturaleza de los alimentos, calorías ingeridas y estado general de la salud.

En promedio, deben consumirse entre 800 mililitros y tres litros cada 24 horas, en rangos normales, en bebidas y alimentos. Ochenta por ciento de las enfermedades de los países subdesarrollados se relacionan con su escasez y mala calidad, refirió.

En tejidos y órganos

Ante académicos y estudiantes reunidos en el auditorio de la Unidad de Posgrado de esta casa de estudios, expuso que en una persona con un peso de 70 kilogramos, 60 por ciento de su cuerpo está compuesto por agua. Por ser un microelemento, se absorbe a los cinco minutos, subrayó.

El contenido en tejidos y órganos varía: es de 75 por ciento en el cerebro; 83 por ciento en sangre y riñones; en corazón y pulmones alcanza el 79, y en el hígado, 68. Cada día consumimos de 4.5 a 4.6 litros, con pérdidas normales por respiración, sudor, heces y orina.

La escasez de este elemento en el organismo está relacionada con quemaduras, sudoración intensa, insolación, ingesta de alcohol y ciertos medicamentos, dia-

Encuentro multidisciplinario

Debate sobre el presente y el futuro del agua



60
por ciento
del cuerpo
de una persona con
70 kg., está compuesto
del vital líquido

Su contenido varía en órganos y tejidos:

- ▶ 75 por ciento en cerebro
- ▶ 83 en sangre y riñones
- ▶ 79 en corazón y pulmones
- ▶ 68 en el hígado.

80 por ciento
de las enfermedades

de los países subdesarrollados se relacionan con su escasez y mala calidad

Su falta de consumo afecta muchas funciones del organismo

llamados “choques de calor”– hasta trastornos cardiovasculares, riesgo coronario, confusión, coma y muerte. En contraste, la sobrehidratación ocasiona irritabilidad, somnolencia, edema, crisis convulsivas, náusea, vómito y sobrecarga cardiaca.

Cacho Salazar enfatizó que debemos tomar agua natural, de acuerdo con nuestras necesidades, determinadas por los factores citados. Por ejemplo, desde el primer trimestre del embarazo debe incrementarse hasta 50 por ciento su ingesta, puntualizó.

En la gestación y lactancia, este proceso es fundamental. Una paciente deshidratada padecerá trombosis, infecciones, tendrá menos líquido en el saco amniótico (carencia relacionada con el sufrimiento fetal) y no producirá leche suficiente para amamantar, detalló.

Debemos evitar esta condición, pues disminuye nuestras capacidades, debilita el organismo y origina tristeza. Lo más recomendable es beber agua natural que cumpla con los parámetros establecidos por las normas, concluyó.

Contribución al conocimiento

En la inauguración del encuentro, Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, dijo que la UNAM abre una vez más sus puertas a las instancias aquí representadas y los académicos cuyas aportaciones serán primordiales para proseguir con la contribución, siempre basada en el conocimiento, para la atención de grandes problemáticas de la agenda nacional, con el saber al servicio de un México mejor.

Recordó, en la Unidad de Posgrado, que hace dos años se formalizó la Redec y se adscribió a la Secretaría de Desarrollo Institucional para renovar sus funciones e impulsar su desempeño. Asimismo, se establecieron los lineamientos generales de esta modalidad educativa, orientados a mejorar su organización, preservar su calidad y acrecentar su eficiencia. Hoy en día este organismo lo conforman las áreas de educación continua de 74 entidades y dependencias universitarias. *g*

betes, obesidad, diarrea, vómito, fiebre, anorexia, bulimia y el trastorno obsesivo compulsivo.

Los efectos de la deshidratación van desde fatiga, cefalea y pérdida de concentración o del sentido –como ocurre en los

Patente en trámite de un prototipo

Máscara ortopédica para corregir mordida cruzada

En el Posgrado de Odontología ya se trata a quienes padecen esa maloclusión

FERNANDO GUZMÁN

A partir de un dispositivo similar inventado en la década de los 60 del siglo pasado por expertos de la Universidad de Baylor, en Waco, Texas, Estados Unidos, ortodontistas de la Facultad de Odontología, encabezados por Roberto Ruiz Díaz, crearon una máscara facial reversa con la que se puede corregir la mordida invertida –o cruzada– anterior, también llamada maloclusión clase III, que padece entre cuatro y cinco por ciento de la población mundial y entre nueve y 11 por ciento de la mexicana.

El aparato es original, producto de la investigación y del desarrollo tecnológico de los universitarios en la clínica, donde observaron que las máscaras convencionales estaban contraindicadas en pacientes que crecen verticalmente (hiperdivergentes). Ruiz Díaz, coordinador de Ortodoncia de la Facultad, y sus colaboradores, modificaron el prototipo propuesto por los investigadores de Baylor.

Características

La mayoría de las máscaras convencionales tienen un apoyo frontal y otro mentoniano sujetados por ligas o elásticos que van de la frente a la boca. Por la gravedad, éstas tienden a desplazarse hacia abajo. Asimismo, por un principio de la física, cuando se jala el maxilar por el punto de aplicación de la fuerza, la parte anterior asciende y la posterior descende; es decir, la mandíbula rota en sentido del horario, lo que incrementa la mordida abierta.

“En cambio, como modificamos la dirección de tracción y el concepto para ajustarla más fácilmente a la cara del paciente, nuestra máscara facial reversa tiene un apoyo cráneo-mentoniano que evita que se abra o se incremente la mordida, y ayuda a descruzarla. Todas las



Foto: cortesía de la Facultad de Odontología.

4 a 5 por ciento
de la población mundial
sufre esa anomalía esquelética

11 por ciento
de la población mexicana
la padece

trabajan en sentido sagital, pero la nuestra controla mejor los efectos adversos que se presentan con las otras”, explicó el especialista universitario.

Hoy en día, en el Departamento de Ortodoncia de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Odontología se trata con la máscara facial reversa ortopédica a 80 por ciento de

las personas que llegan con retrusión del maxilar superior, una variante de la maloclusión clase III.

En la mayoría de los casos, los pacientes presentan cambios favorables en los primeros cuatro meses: la mordida se descruza. La duración promedio del tratamiento, hasta que se suspende el uso de la careta, es de entre nueve y 10 meses.

“¿Qué tan efectivo es? Si sólo hay retrusión del maxilar superior, el pronóstico es bueno; pero si existe retrusión del maxilar superior con problema de mandíbula, en 20 o 30 por ciento de los casos es posible que ésta regrese a su posición original.”

Prototipos

El especialista y sus colaboradores han realizado varios prototipos de la máscara facial reversa. Ya se iniciaron los trámites de patente (cabe decir que una empresa está interesada en desarrollarla y comercializarla).

Es dinámica, pues permite abrir y cerrar la boca adecuadamente, así como dormir de lado, casi boca abajo. Además, como los niños la utilizan únicamente cuando no asisten a la escuela y en horas de reposo, evita que sean objeto de *bullying*.

Se puede personalizar considerando las características de cada paciente. Al comercializarla, será de tamaño estándar, con algunas variaciones para que pueda adaptarse a cada individuo.

Para tener más elementos probatorios de que es un dispositivo confiable que puede corregir la maloclusión clase III, Ruiz Díaz y su equipo efectuarán un último estudio comparativo.

“Nuestro objetivo será evaluar el control vertical que tiene, en comparación con el de las máscaras convencionales.”

¿Qué pasaba con los individuos que padecían maloclusiones si no había tratamiento con este tipo de máscaras? Así se quedaban o, cuando crecían, recibían un combinado de ortodoncia y cirugía para corregir esas desarmonías o discrepancias esqueléticas.

Las maloclusiones hacen referencia a cualquier grado de contacto irregular de los dientes del maxilar superior con los del maxilar inferior. Las hay clase I, II y III (mordida invertida –o cruzada– anterior).

Discrepancia entre maxilares

Respecto a las de clase III, presentan algunas de las siguientes características: el maxilar superior está retruido o metido; la mandíbula tiene un mayor crecimiento; hay una combinación de ambas: maxilar superior metido y mandíbula prominente; esta última es un hueso móvil, se desplaza hacia adelante. Por ello, todos los pacientes con clase III no deben ser tratados de la misma forma. Si el maxilar superior está metido, se atiende ortopédicamente: no se mueven los dientes. *g*



► En México, hasta 30 por ciento de la población presenta síntomas de mala calidad de sueño.

Atiende trastornos Servicio, docencia e investigación en la Clínica del Sueño

LETICIA OLVERA

En México, hasta 30 por ciento de la población presenta síntomas de mala calidad de sueño y cinco de cada cien pacientes adultos tienen alteraciones respiratorias al pernoctar. Esto incluye el ronquido y las pausas en la respiración (apneas), destacó Ulises Jiménez Correa, director de la Clínica de Trastornos del Sueño de la UNAM.

Las afecciones pueden ser consecuencia de alguna enfermedad del dormir y suelen causar una disminución en la calidad de vida del sujeto, quien tendrá dificultades para desenvolverse en los escenarios en los que realiza sus actividades diarias y al interactuar con los demás, y ser proclive a la irritabilidad y problemas cognitivos, es decir, de memoria, atención y concentración.

De mito a tema de investigación

El integrante de la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño explicó que se conocen estos datos porque, de 20 años a la fecha, se ha avanzado en el rubro. "Hemos pasado de la época de los mitos a otra donde ya hay centros especializados que tratan este tipo de irregularidades".

La Clínica de Trastornos del Sueño de la UNAM es una de las unidades mixtas de Servicio, Investigación y Docencia de la Facultad de Medicina que, desde su fundación, ha sobresalido como un sitio que brinda atención, genera conocimientos y forma recursos humanos.

Antes había laboratorios que efectuaban indagaciones, pero su labor clínica era incipiente. Hoy, la gente llega a consulta con dos meses de dormir mal; antes referían que tenían más de un año en esta condición.

Insomnio y males respiratorios al dormir, motivos frecuentes de consulta; hay unas cien afecciones relacionadas

Esto significa que nuestra labor de 17 años ha conseguido que las personas sepan que se les puede ayudar, indicó.

Además, "hay unas cien afecciones relacionadas, porque a veces la gente piensa que sólo existe el ronquido y la proclividad a mantenerse en vela. Atendemos desde neonatos hasta adultos mayores, porque las cuestiones mencionadas se pueden presentar en cualquier momento", subrayó.

Los motivos de consulta más frecuentes son insomnio y males respiratorios al dormir, así como sus variantes, mencionó el miembro de la Asociación Americana de Medicina del Sueño.

"En términos de investigación, tenemos diferentes líneas: una consiste en interactuar con diferentes servicios del Hospital General de México. Además, colaboramos con las clínicas del Dolor (para estudiar las alteraciones referidas en los pacientes con malestares crónicos) y de Obesidad (analizamos qué pasa con los hábitos de personas con sobrepeso mórbido)."

Por lo que se refiere a líneas propias, una vertiente es el desarrollo de cuestionarios y escalas sometidas a procesos estadísticos para detectar a pacientes con riesgo de

desarrollar estos males. También buscan conocer las alteraciones de individuos con enfermedades metabólicas (hipertensión, hipertrigliceridemia, hipercolesterolemia o diabetes), pues muchos presentan trastornos como ronquido y apnea.

Nos interesa determinar el costo de padecer insomnio porque no se trata nada más de la consulta, sino también de los medicamentos, estudios, alimentación y transporte, pues muchas personas vienen del interior de la República, dijo.

Centro de formación

La clínica es un centro de formación de recursos humanos (acepta a estudiantes de servicio social de carreras como Medicina, Psicología y Biología que buscan efectuar sus proyectos de tesis) y también es sede del curso de posgrado de alta especialidad Medicina Integral del Sueño.

Jiménez Correa informó que en esta nueva etapa se instrumentarán servicios como mapeo cerebral y neumología. También iniciará un programa de seguimiento para pacientes con trastornos respiratorios del sueño con el propósito de mejorar su apego al tratamiento.

Desde el punto de vista de la psicología, se aplicará un régimen cognitivo-conductual para el insomnio como una opción para evitar los efectos secundarios de los recursos farmacológicos.

Por si lo requiere

Es posible establecer contacto mediante el número telefónico 56-23-26-90 o en las cuentas de *twitter* @biendormirUNAM y de *Facebook* Clínica de Trastornos del Sueño UNAM, así como en el canal de *Youtube* Clínica del Sueño UNAM y en el portal de la Facultad de Medicina. *g*

Las posibilidades del teatro

El Premio Ruelas, a texto sobre *bullying*

El objetivo del trabajo, influir en la disminución de los índices de violencia

RENÉ TIJERINO

Con la tesis “El teatro como herramienta para contrarrestar el *bullying* en escuelas secundarias”, Magdalena Alejandra Romero Hernández obtuvo el Premio Enrique Ruelas, que recibió en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). El texto tuvo tan buena acogida que el Colegio de Literatura Dramática y Teatro sugirió la publicación de este trabajo que tiene como tema central el abuso escolar.

Convivencia sana

Al respecto, la autora expuso que es una puesta en escena que busca disminuir índices de violencia y promover una convivencia pacífica. Eligió el tema al empezar a dar clases, un año, en una escuela secundaria y percatarse del ambiente agresivo prevaleciente.

Con ayuda de la asesora María de Jesús Navarrete Andrade, la joven universitaria –que estudia Psicología y planea hacer una maestría en Pedagogía– elaboró una propuesta que favoreciera el aprendizaje significativo y la convivencia sana.

Sobre el galardón dijo estar “agradecida con la Fundación Cervantista Enrique y Alicia Ruelas. Es increíble que haya incentivos para la investigación y producción en el rubro, pues hacen falta”.

► Magdalena Alejandra Romero Hernández. Fotos: Fernando Velázquez.



La ganadora de la cuarta edición del concurso estuvo acompañada por sus padres María Magdalena Hernández y Miguel Ángel Romero, su hermano menor Alejandro, amigos y familiares.

Propuesta novedosa

En la ceremonia de entrega, Gloria Villegas Moreno, directora de la FFyL, agradeció la labor del jurado integrado por Norma Trinidad Lojero Vega, Margarita González Ortiz, Fidel Monroy Bautista, Felipe Reyes

Palacios y Juan Villaseñor Rangel, que revisó las 37 tesis que llegaron a la etapa final en la que “el tema, la realidad y el rigor determinaron el premio”, enfatizó la titular.

Por su parte, María Areli Montes Suárez, secretaria académica de la instancia referida, describió a Enrique Ruelas como un maestro del teatro nacional que no sólo se caracterizó por su generosidad, sino también por ser artífice de frases como “el teatro es el laboratorio de la vida”.

Lojero Vega comentó que la ganadora propuso una transformación mediante la actividad histriónica de cara a uno de los problemas más cruentos que padece México: la violencia. “La tesis contribuye a la aplicación de lo actoral como mecanismo de injerencia ante el *bullying*”.

Para finalizar, Enrique Ruelas Barajas, responsable de la fundación que lleva el nombre de su progenitor, añadió: “Esta actividad artística tiene una función social. Mi padre se dedicó a ello porque era algo que amaba”. *g*

LETICIA OLVERA

Alabardas, novela que dejó inconclusa el escritor José Saramago al morir en 2010, fue presentada en la Casa Universitaria del Libro de la UNAM.

En el texto, el autor portugués relata: “El conflicto moral de Artur Paz Semedo, empleado de una fábrica de armas, que, intrigado por el sabotaje de una bomba durante la Guerra Civil española e impulsado por Felicia, su exesposa, inicia la investigación de los entresijos de una época convulsa, lo que despierta en él un debate íntimo entre la ceguera impuesta por el miedo heredado y la necesidad del compromiso”.

Nueve notas de trabajo

Impulsada por Pilar del Río, viuda del escritor, y por la Fundación José Saramago, la obra, editada por Penguin Random House, consta de 149 páginas e incluye los tres capítulos hechos por el autor. Además, contiene nueve notas de trabajo del Nobel de Literatura, la primera del 15 de agosto de 2009 y la última del 22 de febrero de 2010.

También hay dos textos adicionales: uno de Fernando Gómez Aguilera, intitulado *Un libro inconcluso, una voluntad consistente*, y el ensayo de Roberto Saviano *Yo también conocía a Artur Paz Semedo*. Asimismo, contiene 10 ilustraciones del Premio Nobel Günter Grass.

Alabardas

Se presenta en la UNAM novela inconclusa de José Saramago

Trata asuntos de interés personal para el escritor portugués, quien falleció en 2010

Los personajes de la trama son poco más de media docena. Los principales son Artur Paz, empleado sencillo, pero profundamente contradictorio, de la fábrica de armas Belona, SA, y Felicia, pacifista empedernida capaz de cambiar su nombre original (Berta) para no arrastrar ninguna relación con el canon alemán de la Primera Guerra Mundial, y

con quien él mantiene una comunicación cercana. Además, aparece el consejero de la compañía, un ingeniero que resulta ser nieto o hijo de los dueños de la empresa, su secretaria y dos responsables del archivo de la fábrica.

Auténtico entusiasmo

Pilar del Río consideró que la novela tiene una estructura profunda, seria y rigurosa, y toca asuntos que le importaban mucho a Saramago, que al estar ya muy enfermo se impuso la tarea de concluirla.

Al final de sus días, ya no podía trabajar en su escritorio y lo hacía sentado en su sillón sobre una mesa blanca y en su portátil escribió con auténtico entusiasmo, porque cada línea que construía era como algo que le iba robando a la muerte.

Se supone, apuntó, que en el tercer capítulo la novela daría un quiebre y pasaría a otro registro donde el autor describiría, de forma somera, el ambiente de la fábrica de armas, para lo que realizaba una investigación; después, retomaría la historia e iría determinando como se cruzarían las vidas de los personajes.

En el evento moderado por Fernando Castañeda, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta casa de estudios, Sandra Lorenzano, vicerrectora académica de la Universidad del Claustro de Sor Juana, aludió a que Saramago sabía que “las palabras salvan, las palabras nos protegen de la oscuridad, del desamor, de la soledad y del dolor.

“Puedo imaginar al escritor sobre la página en blanco, contar la historia de Artur con la pluma que se desliza a toda velocidad sobre el papel, con las notas tomadas a lo largo de los meses, con el fervor y la alegría, pero con la angustia de pensar que la historia está ahí y no hay mucho tiempo para contarla”, enfatizó.

El rector José Narro, quien hizo la presentación del libro, afirmó que éste se presta, más que ningún otro, para la imaginación. Se trata de una propuesta del hoy ausente, pero siempre presente, José Saramago, quien “siento yo nos ha dejado la tarea de terminar su obra”. *g*



► Pilar del Río, en la Casa Universitaria del Libro.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



MOMENTOS
DEL

CONSEJO UNIVERSITARIO



Fotos: Benjamín Chaires, Víctor Hugo Sánchez,
Fernando Velázquez y Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.





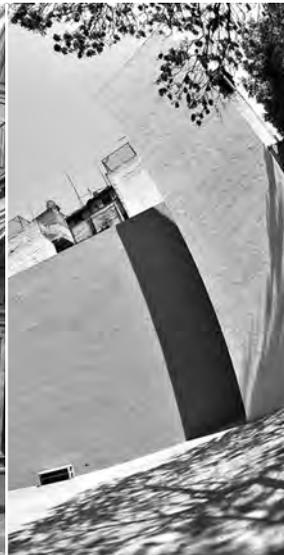
muac.unam.mx



chopo.unam.mx



sanildefonso.org.mx



eleco.unam.mx



tlatelolco.unam.mx

Entrada gratuita

Más de 20 muestras en museos y otras actividades culturales

Del 16 de diciembre al 6 de enero; el Colegio de San Ildefonso, único que mantendrá algunas tarifas

Durante el periodo vacacional de invierno, la comunidad universitaria y público en general podrán aprovechar la oferta cultural de los museos de arte de la UNAM, con unas 23 exposiciones y actividades especiales. Del 16 de diciembre al 6 de enero de 2015, la entrada será gratuita como parte de la campaña Los Museos de la UNAM Invitan, en la que participan el MUAC, el Museo Universitario del Chopo, el Museo Experimental El Eco y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. El Antiguo Colegio de San Ildefonso mantendrá algunas de sus tarifas habituales.

San Ildefonso y el MUAC

En el Antiguo Colegio de San Ildefonso podrán visitarse las exhibiciones: *Michael Landy. Santos vivientes, la muestra donde el arte cobra vida; Ilya y Emilia Kabakov. Angelología: utopía y ángeles*, y además acercarse al acervo mural que incluye obras de José Clemente Orozco, Jean Charlot, Fernando

Leal, Ramón Alva de la Canal y Fermín Revueltas. El recinto cuenta también con visitas virtuales desde la página www.sanildefonso.org.mx, donde puede verse su arquitectura y su imponente acervo mural. Cerrará el 25 de diciembre y el 1 de enero.

Las exposiciones en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) son: *De ida y vuelta. Lance Wyman: iconos urbanos; El derrumbe de la estatua. Hacia una crítica del arte público (1952-2014); Pola Weiss. La TV te ve; Teoría del color; Circulacionismo. Hito Steyerl*, y *Yo sé que tu padre no entiende mi lenguaje modelno*.

También abrirá un espacio de experimentación sonora con un proyecto musicalizado por Gabriela Ortiz y un poema de María Baranda.

El Eco, Tlatelolco y El Chopo

En el Museo Experimental El Eco están las muestras: *En hombros de gigantes*, que reúne obras de Julieta Aguinaco, Alfredo

Echeverría Ripstein, Taka Fernández, Alex Hubbard, Mathieu Malouf, Tania Pérez Córdova, Ricardo Rendón, San Gil, Melanie Smith, Juan Tessi, Fabiola Torres, Germán Venegas, Luis Alfonso Villalobos, Boris Viskin y Beatriz Zamora. Cerrará 25 de diciembre y 1 de enero.

El Centro Cultural Universitario Tlatelolco ofrece seis opciones: *Sietedecatorce: proyectos del programa de estudios curatoriales de la UNAM; Museo de sitio Tlatelolco; 70 años: a través de los tiempos; Memorial del 68; Hacia los márgenes. Tomás Montero Torres, fotógrafo de oposición*, y la *Colección Stavenhagen*. Además, mantendrá sus horarios y días habituales, a excepción del 24 y 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2015.

La oferta del Museo Universitario del Chopo incluye: *Transcripciones; Colaboraciones forzadas; Correrías sin prisa; Nada está inmóvil, todo se mueve, todo vibra*, y *Horror en el trópico*. El Chopo cerrará 24, 25 y 31 de diciembre, y 1 de enero.

Desde cualquier sitio

La oferta es accesible desde cualquier sitio a través de Internet. Para ello, puede visitarse Descarga Cultura.UNAM, el podcast cultural de los universitarios, donde se adquieren de manera gratuita, conferencias, poesía, lecturas, música y teatro, entre otros productos para escuchar en cualquier lugar desde la dirección: descargacultura.unam.mx.

Publicaciones y Fomento Editorial presenta en línea su Librería virtual, donde podrán descargarse fácil y gratuitamente alguno de los 300 títulos de una amplia variedad de temas, para leer en cualquier momento y desde la comodidad de su tableta o teléfono móvil. Es accesible desde libros.unam.mx.

Veintiún años han pasado desde que *Trainspotting* taladró por primera vez los cerebros de sus lectores con las sórdidas historias del submundo escocés y por ello, aún hoy, no cabe duda de que Irvine Welsh es uno de los escritores vivos más implacables de la literatura contemporánea. Desde las voces, retorcidas, patéticas aunque bastante reales y humanas, de Mark Renton, Sick Boy y Spud, entre otros, el creador de *Porno* y *Skagboys* ha influido a muchas generaciones de lectores.

En un auditorio lleno, en la galería sur del Museo Universitario del Chopo, la presencia de Welsh fue como una inyección de literatura pura disparada directamente al torrente sanguíneo de los escuchas. Entrevistado por Fausto Ponce y Sergio Zurita, charló sobre su experiencia como creador y sobre muchas de las problemáticas de la época en que comenzó a redactar la que sería su primera novela, *Trainspotting* (1993). Compartió también experiencias sobre lo que significó ser un joven en el Edimburgo drogadicto posterior a la generación *punk* de los años 70 del siglo pasado, donde la gente tenía de todo a manos llenas y derrochaba.

Irvine Welsh disertó en torno a la génesis de *Skagboys*, novela recientemente editada por Anagrama. Al final de su visita, atendió una larga sesión de firmas de libros y fotos, y se quedó rodeado de sus lectores hasta las 11 de la noche.

Drogas y juventud

En entrevista, el autor escocés habló sobre su interés por combinar en su obra temas como las drogas y la juventud. “Yo intentaba escribir libros sobre gente joven porque creo que cuando uno tiene esa edad siente todo con más intensidad y nada nos importa.

“Esto es estupendo para la literatura y convierte la vida en un lugar más dramático. A medida en que crecemos nos volvemos más conscientes de nuestra mortalidad, conforme te alejas más de los 20 te vuelves más timorato ante el mundo, gradualmente más blando. Y conforme cruzas el bosque y te haces viejo, la cosa se torna dramática de nuevo, piensas ¡maldita sea!, esta es la última oportunidad que tengo para volverme loco. Muchas de estas ideas me llevaron a escribir sobre el submundo de las drogas”, relató.

Irvine es un hombre de brazos tatuados y de gesto hosco, quizás como el de alguno de sus alucinados personajes, aunque de mirada noble, que relata las cosas como quien platica con algún colega que se encuentra en el Metro o en la calle. Así, narró que ha llegado a concebir la vida como una suerte de consolidación: tratar de estar cómodos en la medida de lo posible, al tiempo que se intenta

Autor de *Trainspotting*

El escritor escocés Irvine Welsh en el Museo del Chopo

Uno de los creadores más implacables de la literatura contemporánea; ha influido a muchas generaciones



► El artista conversó con alumnos. Foto: Carlos Perlín.

sobrevivir. “Cuando eres joven tienes opiniones radicales y fuertes sobre casi todo, aunque no sepas nada del tema. Eres un apasionado de muchas cosas, como la música, y declaras que quieres con locura a Joy Division o Bowie y mientras detestas a los Rolling Stones. Es muy divertido. Amo esa sinceridad cuando puede mandar libremente las cosas a volar... aunque ese arranque de fuerza provenga de ignorancia natural sin pretensiones. Es una edad muy dramática, si escribes algo sobre ese periodo debe ser igual de trágico y expresivo”, explicó.

Adaptaciones a la pantalla grande

El escritor de *The acid house* y tantos otros textos radicales adaptados a la pantalla grande habló también de su gran cercanía y pasión por el cine. “Danny Boyle, Andrew Macdonald, John Hughes me acercaron a él, tuve buenas experiencias al lado de ellos durante el proceso de adaptación

de *Trainspotting*. Puedo decir que de alguna forma la cinematografía se ha convertido en una segunda carrera”.

Welsh también platicó sobre su novela de 2012, *Skagboys*, que acaba de llegar a México en una traducción ibérica. Según él hay una fuerte crítica social mezclada con humor, una invitación a la conciencia política que en sus primeros textos no se manifiesta de manera tan explícita. Penetramos a una Escocia de los años 80, donde surge mucho de lo que conocimos en sus piezas anteriores.

Para concluir, se refirió un poco a su novela de 2014, que se sitúa lejos de su entrañable Edimburgo y, además, amenazó con escribir otras cargadas de ruido y furia, porque para él la literatura es una adicción. “Recientemente trabajé en un nuevo texto situado en Estados Unidos, *The sex lives of siamese twins*, que se publicó en abril en el Reino Unido y fue bien recibido”. *g*

JORGE LUIS TERCERO



SECRETARÍA GENERAL

SGEN/589/2014

ASUNTO: Convocatoria para la designación del Director o Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, por lo que el doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2015-2019.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 9 de enero de 2015, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

A T E N T A M E N T E

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de diciembre de 2014

EL SECRETARIO GENERAL

DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria de Ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)
2015

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM* vigentes.

2. El PASPA otorgará becas a los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias posdoctorales en el extranjero
- Estancias de investigación en el extranjero

3. Los candidatos deberán presentar las solicitudes acompañadas de la documentación requerida a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad de adscripción.

4. Las solicitudes serán evaluadas por la Subcomisión del Personal Académico de la entidad, quien será la encargada de postular las solicitudes ante la Comisión Técnica del PASPA.

5. Los candidatos deberán contar, al momento de iniciar el apoyo, con la comisión con goce de salario o con la licencia sin goce de salario, aprobada por el Consejo Técnico correspondiente, en los términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

6. Los candidatos propuestos deberán contar con título de licenciatura y deberán ser:

- a) Personal académico de carrera de tiempo completo
- b) Profesor de asignatura con 3 años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo

7. Los candidatos que cuenten con un cargo académico-administrativo, deberán renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

8. Los académicos seleccionados deberán cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*.

III. Normas de procedimiento

1. Sólo las solicitudes de apoyo debidamente formuladas serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del programa.

2. Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad académica para obtener la información respectiva para la entrega de la documentación.

3. Los interesados deberán presentar, por duplicado, la solicitud acompañada de la documentación completa, respetando la fecha límite de entrega que señale cada subcomisión.

4. La Subcomisión de Superación del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de acuerdo al siguiente calendario:

- PERIODO 2015-I - hasta el 28 de enero 2015
- PERIODO 2015-II - hasta el 10 de abril 2015
- PERIODO 2015-III - hasta el 14 de agosto de 2015

5. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos, con respecto a la fecha de inicio del apoyo solicitado.

6. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

- PERIODO 2015-I - a partir del 13 de marzo de 2015
- PERIODO 2015-II - a partir del 29 de mayo de 2015
- PERIODO 2015-III - a partir del 30 de septiembre de 2015

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de diciembre de 2014

EL DIRECTOR GENERAL

DR. DANTE JAIME MORÁN ZENTENO



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 2014-47

El Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.cotacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la

Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **9 de enero de 2015**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el: **16 de enero de 2015 (a las 18:00 hrs. hora del centro)**.

La fecha de publicación de resultados será el mes de **marzo de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 2014-48

El Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.cotacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida

al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, **en la cual se señale el compromiso de aportación de los fondos concurrentes de un 33%**, en la fecha límite: **9 de enero de 2015**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el: **16 de enero de 2015 (a las 18:00 hrs. hora del centro)**.

La fecha de publicación de resultados será el mes de **marzo de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
CONVOCATORIA 2014 - 2015 INTEGRACIÓN DE REVISTAS AL ÍNDICE DE REVISTAS MEXICANAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

CONACYT

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de los documentos adjuntos (en un CD), acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de

Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **19 de enero de 2015**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, y posteriormente se entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **26 de enero de 2015**.

La fecha de publicación de resultados será el **13 de marzo de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

CONVOCATORIA 2014-C28

El Gobierno del Estado de Coahuila y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.coecytcoahuila.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investi-

gación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **9 de enero de 2015**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **16 de enero de 2015 (hasta las 18:00 hrs. Tiempo del centro de la República Mexicana)**.

La fecha de publicación de resultados será el **16 de marzo de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA****FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUACULTURA, AGROBIOTECNOLOGÍA Y RECURSOS FITOGENÉTICOS SAGARPA-CONACYT****CONVOCATORIA 2014-01**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.sagarpa.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia**

del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **23 de enero de 2015**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **30 de enero de 2015 (a las 11:00 a.m.)**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA****FONDO SECTORIAL CONACYT-INEGI 2014-01**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.inegi.org.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investi-

gación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **9 de febrero de 2015**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **16 de febrero de 2015 (a las 17:00 hrs. hora del centro)**.

La fecha de publicación de resultados será en **el mes de octubre de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR No. SSC/DGSG/005/2014

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el segundo periodo vacacional 2014**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 13 de diciembre de 2014 a las 15:00 horas y concluye a las 5:30 horas del lunes 5 de enero de 2015. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/008/2014, de fecha 12 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**ver mapa en contraportada**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, Coordinación de Humanidades, MUAC, Unidad Mixta de Posgrado, Universum...

B1. Av. Insurgentes Norte-Sur, Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 17:00 horas, hacia Zona Cultural.

C. Campo de béisbol / Av. Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia: Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del Vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del D.F.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| ○ CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS | 56 16 02 89 - 56 22 24 40 |
| ○ VIGILANCIA | 56 16 09 67 - 56 22 24 33 |
| ○ BOMBEROS | 56 16 15 60 - 56 22 05 65 |

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria D.F., a 18 de noviembre de 2014
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional
Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez"



CONVOCAN AL CONCURSO NACIONAL
DE ENSAYO UNIVERSITARIO
"BENITO JUÁREZ" 2014 CON EL TEMA:

LAICIDAD y POLÍTICA

Con el fin de promover el estudio, la investigación y la difusión de temas relacionados con la laicidad entre los estudiantes universitarios, la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

BASES

1. Los trabajos deben tener la modalidad de ensayo y abordar, desde la perspectiva jurídica, política, histórica, internacionalista, filosófica, o cualquier otra afín a las ciencias sociales, una o varias de las siguientes líneas temáticas:

- Laicidad y elecciones
- Laicidad y espacio público
- Laicidad y derechos políticos
- Laicidad y voto de ministros de culto
- Laicidad e incidencia en el voto
- Laicidad y políticas públicas

Los trabajos deben plantear problemáticas concretas, vinculadas a dilemas prácticos e invitar a la discusión y al debate. Se valorará la claridad en la argumentación, la precisión y pertinencia de la problemática abordada, la fundamentación teórica, el uso de referencias bibliográficas, así como la originalidad de los argumentos desarrollados.

2. Pueden participar en el concurso los estudiantes de licenciatura de cualquier universidad e institución de educación superior del país, que tengan menos de 25 años cumplidos al día del cierre de la recepción de los trabajos. Los participantes deberán acreditar, al momento del envío de su ensayo, la adscripción institucional correspondiente. No podrán participar estudiantes que hayan obtenido algún lugar premiado en las ediciones anteriores de este concurso.
3. Los tres mejores ensayos se premiarán con una gratificación económica de acuerdo a lo siguiente:

Primer lugar: \$20,000
(veinte mil pesos m/n)

Segundo lugar: \$10,000
(diez mil pesos m/n)

Tercer lugar: \$7,000
(siete mil pesos m/n)

El trabajo que obtenga el primer lugar será publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El Jurado podrá recomendar la publicación de los otros dos ensayos premiados.

4. Los ensayos deben cumplir con los siguientes requisitos:

Deberán ser escritos en español y tener una extensión no menor de 20 cuartillas y no mayor de 30 cuartillas (bibliografía incluida), interlineado 1.5 y tipografía Times New Roman, en formato de hoja tamaño carta.

Los trabajos deben ser individuales e inéditos. Será descalificado todo trabajo que no sea original o que no incluya referencias bibliográficas debidamente citadas.

No deberán estar comprometidos para su publicación ni haber obtenidos algún premio en otros concursos.

5. El trabajo debe tener un título y un contenido directamente relacionados con el tema del concurso.

6. El trabajo debe ser firmado con un seudónimo y acompañarse de un sobre cerrado que contenga una ficha en la que se indiquen los siguientes datos:

- Nombre completo del autor
- Seudónimo
- Título del trabajo
- Universidad, facultad o escuela
(con copia de documentación oficial que acredite la adscripción institucional)
- Dirección postal
- Número de teléfono y correo electrónico

En la parte exterior del sobre debe señalarse el seudónimo utilizado por el autor y el título del ensayo.

7. Los trabajos serán recibidos físicamente o vía correo postal a más tardar el 15 de enero de 2015 en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas ubicado en: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, CP. 04510, México, D. F.

Los trabajos enviados por correo y que tengan sello de envío el día 15 de enero o anteriores serán aceptados aunque los mismos lleguen con posterioridad.

Después de esa fecha no se recibirá ningún trabajo.

8. La valoración de los ensayos ganadores será realizada por un jurado integrado por un grupo de distinguidos universitarios que serán designados por el Comité Académico de la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la UNAM.

9. El veredicto del jurado es inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos.

10. El fallo se dará a conocer a través de la página web y redes sociales adscritas a la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez. Además se publicarán en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y, con posterioridad, en la Gaceta UNAM.

11. Los participantes al concurso cederán los derechos de publicación de los ensayos a la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez.

12. La participación en el concurso implica la aceptación incondicional de las bases antes expuestas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, 03 de Octubre 2014

UNAM
futuro

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510 México, D. F.
INFORMES: Secretaría Académica 5622 7474 exts. 1735 y 1768
• dirij@unam.mx • www.juridicas.unam.mx

Para cualquier duda, enviar un correo electrónico a la dirección: catedrabenitoj@yahooh.com.mx

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: comunicación y desarrollo de páginas web, dentro del Departamento de Producción Audiovisual y Multimedia, con número de registro 29055-72 y sueldo mensual de \$10,675.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciatura en Ciencias de la Comunicación o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 14a Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito una propuesta de diseño y programación de una base de datos en CD ROM que incluya diversos tipos de publicación (libros, capítulos de libros, artículos en revista, revistas temáticas y videos), que comunique y grafique de modo dinámico, cronológicamente por año y área temática, presentando la ficha bibliográfica de cada obra y se puedan realizar búsquedas, en un máximo de 20 cuartillas, más referencias bibliográficas y anexos.

2. Realizar un examen teórico-práctico en el que se demuestren los conocimientos y habilidades sobre: a) diseño gráfico y programación en multimedia de diversos materiales mediante el manejo de Flash, Action Scrip y Visual Basic Studio y b) manejo de Excel, Access, y programación en html.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a

15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria.

2. *Curriculum vitae* completo de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CTH de la UNAM, por duplicado, dicha guía también se recogerá en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. El anexo deberá estar ordenado de acuerdo a la guía antes mencionada.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de diciembre de 2014

La Directora

Doctora Norma Blazquez Graf

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo

completo, interino, en el área: Tecnologías de la Información y Comunicación para la educación, con número de registro 33367-57 y sueldo mensual de \$14,243.12, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Presentar por escrito en máximo 20 cuartillas, la propuesta de plan estratégico institucional para mejorar los niveles de los servicios educativos de "Aulas virtuales" mediante cómputo en la nube híbrido, a fin de apoyar las actividades basadas en plataformas LMS para universidad pública con población estudiantil mayor a 100,000 estudiantes. Que base su funcionamiento a través de marcos de referencia internacionales para TIC, tales como PMI, ITIL y COBIT.
2. Ensayo teórico de no más de 20 cuartillas de extensión, que describa la construcción de la propuesta del plan estratégico del punto anterior bajo el enfoque de servicios de cómputo en la nube híbrido.
- 3.- Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de diciembre de 2014
El Director General
Doctor Felipe Bracho Carpizo

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INFORMA A LOS PARTICIPANTES EN EL
PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA
MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG 2014
VERSIONES EXTERNA E INTERNA

Los premios y diplomas serán entregados
en ceremonia especial que se celebrará
en el Instituto de Investigaciones Económicas,
en FEBRERO de 2015.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 8 de diciembre de 2014.

LA DIRECTORA
DRA. VERÓNICA VILLARESPE REYES



Juegos Intra CCH

CCH Azcapotzalco, campeón de atletismo

Consiguió 10 medallas áureas; el Sur, segundo lugar

ARMANDO ISLAS

Con una cosecha de 16 metales, de los que 10 fueron de oro, tres de plata y tres de bronce, el equipo del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco logró el primer lugar de los Juegos Intra CCH de atletismo, que se efectuaron en el Estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez.

Azcapotzalco demostró ser superior en la gala atlética al llevarse la mayor cantidad de preseas doradas en disputa y, de esta manera, superar lo hecho en la edición anterior, cuando obtuvo 11 medallas.

El CCH Sur contabilizó 18 metales; sin embargo, quedó en segundo, pues consiguió sólo cuatro áureas, nueve argentadas y cinco bronceínas.

El plantel Oriente, con cuatro de oro, cinco de plata e igual número de bronce se quedó con la tercera plaza. Completaron el medallero Naucalpan, con un par de doradas y tres de bronce, así como Vallejo con una de primer sitio, cuatro de segundo y cinco más de tercero.

En la jornada de atletismo de estos Juegos Intra CCH participaron 249 alumnos de los cinco planteles: 103 mujeres y 146 hombres, que intervinieron en un total de 11 pruebas, ocho de pista y tres de campo, femenino y varonil. *g*



► Estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez. Fotos: Jacob Villavicencio.



ANA YANCY LARA

Por segundo año consecutivo, el equipo femenino del CCH Sur matutino se coronó en los Juegos Intra CCH de fútbol soccer en esta edición 42, luego de vencer 5-0 al turno vespertino.

El escenario de la final fue el Deportivo Alfredo Harp Helú de la UNAM, ante un sol de mediodía que, sin embargo, no mermó el ánimo de los contendientes.

Brenda Belmont, con el número 10, colaboró con dos goles; Samantha Montalvo, Renata Acevedo y Katya Ojeda hicieron el resto.

Varones

A su vez, en la rama varonil, el CCH Vallejo matutino obtuvo la victoria con marcador de 2-0 ante el equipo del turno vespertino, en una final disputada en el propio plantel. Los tantos fueron obra de David González y Luis Zainos.

Los Juegos Intra CCH 2014 forman parte de la tradición del Colegio de Ciencias y Humanidades. El propósito es que los alumnos de educación media superior encuentren estilos de vida atractivos por medio de la práctica deportiva. *J*

Femenil y varonil

Triunfan CCH Sur y Vallejo en fútbol



► CCH Sur.



► Técnica e ímpetu de finalistas. Fotos: Jacob Villavicencio..



respeto

Cuidarnos entre todos y cuidar nuestro patrimonio



Valor
UNAM

www.valor.unam.mx

Exposición

QUE TODOS SIGNIFIQUE TODOS



Sueños de mariposas: entretenimiento



La biblioteca de Noé



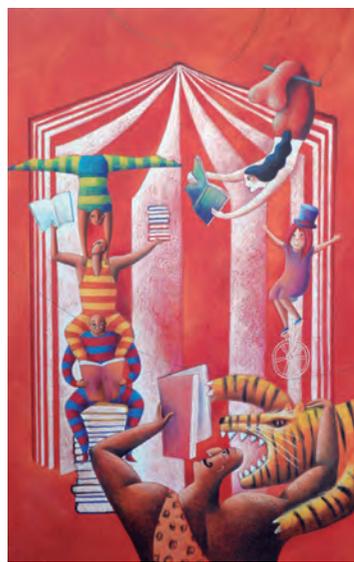
Mi casa



Mira hija



Ella



El mundo es un circo

DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,656



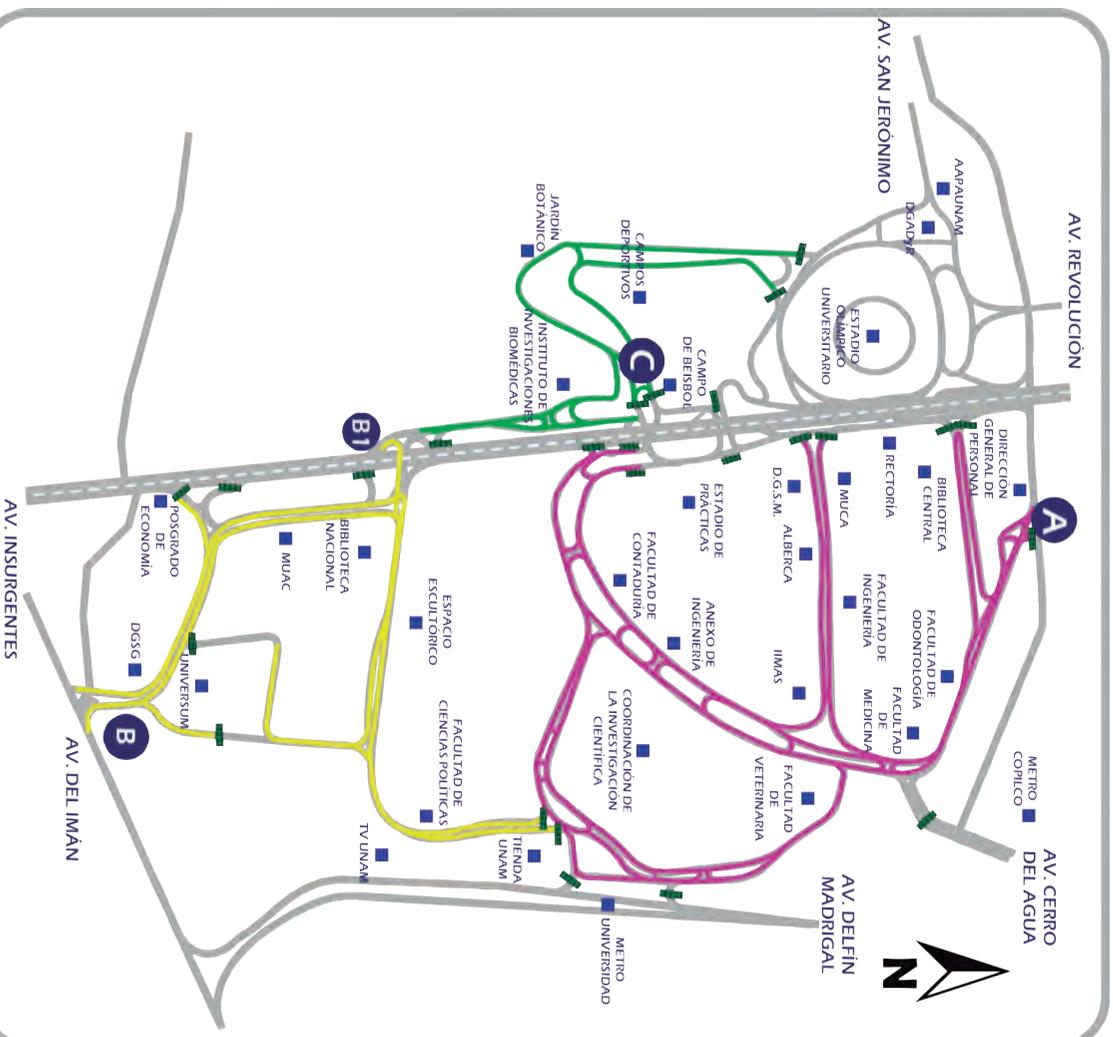
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL * 13 DE DICIEMBRE DE 2014 AL ** 05 DE ENERO DE 2015

ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.



A Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar. (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica)

B Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades...

B1 Av. Insurgentes, Norte-sur, Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Zona Cultural.

C Campo de Beisbol/Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas hacia Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.

** Concluye a las 05:30 horas.